

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **0311**

SALTA, **11 ABR 2011**

Expediente N° 10.281/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 10, 19, 24 y 26 por la suma total de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.859,06).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados mediante los siguientes Expedientes:

✓ Expte. 23.064/10	\$ 2.624,06
✓ Expte. 10.462/07-95%	\$ 118,75
✓ Expte. 10.832/05-95%	\$ 116,25
TOTAL	<u>\$ 2.859,06</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales